

Quito, 19 de marzo del 2016

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas y Junta de Directores de  
Empresa DELTRISA S.A.

### **De mis consideraciones:**

En cumplimiento de la Ley de Compañías, Art. 321 tengo a bien presentar a ustedes señores accionistas el informe de comisario respecto al ejercicio económico 2015.

1. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como regulaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Con base a la revisión efectuada, los valores expresados en los estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2015, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DELTRISA y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y el flujo de efectivo, se han realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

2. La Gerencia ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, establecidas en el país, tanto en los aspectos tributarios así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
3. En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, durante el año 2015 han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, por lo tanto considero que en términos generales que la compañía cumple con todos los requerimientos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico.
4. La Compañía ha elaborado y presentado bajo NIIF, los siguientes estados financieros:
  - a. el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015;
  - b. el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2015;
  - c. el Estado de Cambios en el Patrimonio, con saldos al 31 de diciembre de 2015
  - d. el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2015
5. En síntesis se puede indicar que los estados financieros preparados por la administración de la empresa, son razonables por el año terminado del 2015,

proporcionando la información que fuera requerida para el examen y emisión del presente informe.

6. Hasta la fecha del presente informe en opinión de la Administración de DELTRISA S.A, no se han producido eventos o situaciones que pudiesen afectar en forma significativa la situación financiera de la empresa

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristina Díaz', with a large, stylized flourish above it.

Lcda. Cristina Díaz  
COMISARIO